**Convocatoria para participar**

**en el Taller Intensivo de Conceptualización de Tecnologías Patentables y Formulación de solicitudes de Patentes vía internacional SENACYT-CAF 2018.**

1. **Antecedentes**

La Secretaria Nacional de Ciencia Tecnología e Innovación (SENACYT) y el Banco de Desarrollo de América Latina (CAF), están impulsando por tercer año consecutivo el Taller de Conceptualización de Tecnología Patentable y de Generación de solicitudes de Patentes Vía Internacional en Panamá, como un programa piloto en Iberoamérica, bajo un programa similar entre la CAF y la Universidad Tecnológica de Panamá (UTP), el cual inicio en el mes de febrero del año 2016 con estudiantes y docentes de la UTP, hoy en día la UTP ha generado más de 80 solicitudes de patentes vía internacional usando el “Método CAF para Desarrollo Acelerado de Patentes Tecnológicas”.

**El Taller Intensivo de Conceptualización de Tecnologías Patentables y Formulación de solicitudes de Patentes vía internacional SENACYT-CAF 2018.** busca desarrollar y fortalecer la capacidad institucional y empresarial en la conceptualización acelerada de tecnologías innovadoras y en la redacción de solicitudes de patentes orientadas a mercados internacionales. Y está abierta a estudiantes universitarios, investigadores, Ingenieros, científicos de centros de investigación y académicos, así como a empresas públicas o privadas, con o sin fines de lucro.

1. **Descripción del Taller**

Con el Método CAF se aprende a conceptualizar tecnologías innovadoras en forma acelerada, buscar el estado de la técnica (arte previo) para determinar rápidamente la novedad del concepto, y redactar los componentes principales de una solicitud de patentes, para ser registrada por la vía internacional de Patent Cooperation Treaty (**PCT** por sus siglas en inglés) y también en la Dirección de Registro de la Propiedad Industrial (**DIGERPI**) del Ministerio de Comercio e Industrias de Panamá (MICI).

El **Taller Intensivo** está diseñado para conceptualizar y desarrollar solicitudes de patentes de tecnologías principalmente ingenieriles. Las patentes científicas requieren validación en el laboratorio y por ello, es difícil ubicarlas dentro de esta capacitación debido a que se debe contar con dicha validación, con los libros de laboratorio debidamente catalogados, y con todos los investigadores presentes durante el taller. Sin embargo, el aprendizaje del taller asistirá a los investigadores a poder desarrollar sus solicitudes de patentes científicas en el futuro.

Las patentes ingenieriles, a diferencia de los otros tipos de patentes,

* No necesitan tener de manera previa pruebas de concepto
* No necesitan tener validación previa en el laboratorio
* Se generan del ingenio y la creatividad sin que se tengan pruebas previas de laboratorio.

1. **Requisitos para participar en la Convocatoria**

La participación es por equipo de 4 miembros, preferiblemente que sean mixtos o también pueden ser quipos que trabajen o estudien en la misma Institución, Universidad o empresa. No se permite la participación a título personal.

Los participantes deben:

* Estar afiliados a una personería jurídica.
* Ser mayor de edad.
* Tener su residencia en la República de Panamá.
* Tener entusiasmo, compromiso y dedicación.
* No es necesario tener título académico, ni una posición de supervisión, ni tener a cargo o supervisar grupos de trabajo.
* Si son seleccionados, deberán enviar una copia de la cédula de identidad personal o de carnet de residente permanente.

**Equipos**

* Se conformarán hasta 20 equipos transdisciplinarios;
* Cada equipo tendrá 4 miembros;
* Cada equipo puede incluir personas de todas las ramas del conocimiento desde estudiantes universitarios de primer año hasta docentes con doctorado, ingenieros, técnicos, arquitectos, artistas, o inventores sin algún título académico, por nombrar algunos;
* Cada entidad puedo postular entre 1 a 3 equipos, sabiendo que la selección de más de 1 equipo está sujeta a disponibilidad de espacio, entre otros criterios;
* La titularidad de la propiedad industrial (patentes) derivadas de cada grupo se establecerá de acuerdo a las normas y/o políticas de cada institución participante.

1. **Aplicación**

Presentar nota por parte de la Empresa, Universidad o Institución donde detalle lo siguiente:

* Carta de interés por participar en el **Taller Intensivo,** nombre de la entidad con una breve descripción (5 líneas sobre las actividades de desarrollo tecnológico experimental, investigación, o innovación que lleva a cabo) y el puntero de su página web, así como también se detalle el nombre completo y cédula de los participantes del equipo.
* Nombres de los miembros del equipo con una descripción de 3-4 líneas de cada uno. Por favor, enviar sólo el CV de los participantes. **No enviar** **diplomas, certificados, notas universitarias, cartas de recomendación o documentos de validación profesional o personal.**
* Áreas de tecnología patentable de su interés.
* Todo debe estar en un solo archivo PDF con el nombre de la entidad.
* Acta de compromiso firmada.

1. **Obligaciones**

Es importante destacar que la participación de los seleccionados en el **Taller Intensivo** requiere que:

* Cada participante (documento individual) debe Firmar un Acta de Compromiso.
* Se hospeden en el hotel por la duración del **Taller Intensivo.**
* Se comprometan a cumplir con la intensidad y dedicación que el **Taller Intensivo** el cual requiere 5 días completos que puede extenderse hasta altas horas de la noche y el mediodía del sábado.

¿Qué cubre la Capacitación Intensiva?

* Los gastos de hospedaje y alimentación de los participantes dentro de los horarios estipulados con el hotel.
* Los gastos de instrucción por parte de los facilitadores.

¿Qué no cubre la Capacitación Intensiva?

* Comidas fuera del horario regular.
* Bebidas alcohólicas.
* Los gastos de transporte y alimentación hacia y desde el hotel.

1. **Proceso de Selección**

El proceso de selección se realizará por el orden de entrega de las postulaciones y con base a los criterios de aplicación. Serán inscritos según orden de recepción vía correo electrónico, hasta cubrir 20 equipos.

Se les brindará preferencia a grupos mixtos: Empresa-Universidades, Empresas-Centro de Investigación, etc. Los mismos deben definir previamente quien es el dueño de la Propiedad Intelectual.

La lista se realizará en orden de llegada, siempre y cuando hayan cumplido con todos los requisitos mencionados en este documento.

En caso de recibir más de 2 equipos de una misma empresa, universidad u organización, se tomará inicialmente el que ingreso primero y se dejará en lista de espera el segundo equipo, el cual podrá ingresar en caso de quedar cupos vacantes.